

“2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer “

Dirección General.  
Subdirección Gral. de Admón. y Finanzas.  
Dirección de Administración.  
Unidad de Servicios de Personal.  
Departamento de Operación y Pagos.  
Circular N°: 11C/045/2019.  
**Asunto:** Pago del Estímulo a Cuenta de Aguinaldo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 26 de Junio de 2019.

## AL PERSONAL DE BASE, REGULARIZADO Y FORMALIZADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

Por este medio, me permito comunicarles, que el día **01 de Julio del año en curso**, se efectuará el pago del **Incentivo Adicional por Única Ocasión**, (Estímulo a cuenta de aguinaldo 2018), por un importe de: **\$4,250.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 M.N.)** bajo los siguientes:

### LINEAMIENTOS

- Personal activo en las Quincenas 24/2018 y 11/2019.
- Personal activo con antigüedad mínima de 6 meses 1 día en el ejercicio 2018.
- Se considera únicamente a la U. R. 416 (Partida 11301) U. R. FOR, FO2 y FO3 (Partida 11301) y U. R. U00 (Partida 11301).
- Se pagará en base a días laborados del Ejercicio 2018.
- Se aplicará Pensión Alimenticia
- El personal acreedor a dicho estímulo, será aquel que haya sido reportado por la Sección Sindical a la que esté agremiado.

Se exceptúa de este beneficio al siguiente Personal:

- Que no se descuente el Concepto 58.
- Que haya disfrutado de Licencia Sin Goce de Sueldo por 6 meses en el Ejercicio 2018.
- De contrato, confianza, Mandos Medios y Superiores, Médicos Pasantes en Servicio Social, Internos de Pregrado y Médicos Residentes, así como a la U.R. X00 UNEMES CAPA.
- Que no se encuentre reportado por la Sección Sindical a la que esté agremiado.

Así mismo, deberán acudir con el pagador habilitado de su centro de adscripción a firmar la nómina correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ."**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**



Gobierno del Estado

**SALUD**

Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Dirección de  
Administración

*Gustavo Ruiz Garnica*  
C.P. GUSTAVO RUIZ GARNICA.

- C.f.p. Enf. Constantino Mario Félix Pacheco, Secretario General de la Secc. No.35 del S.N.T.S.A.- Para su conocimiento.
- C. Jorge Aguilar Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- Ídem.
- C. Mario Agustín Ramírez Paz.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- ídem.
- Lic. Alejandro Villar Gallegos.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Ídem.

*[Handwritten signature]*  
\*VSP/DH/M/LAHQ

www.oaxaca.gob.mx